

Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral Areta (eds.) (2019): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna, Peter Lang, 470 pp.

Siguiendo los criterios promulgados por Menéndez Pidal, el estudio histórico de la lengua española se ha llevado a cabo tradicionalmente tomando como referencia los textos literarios y priorizándolos sobre los documentos de archivo. Si bien es cierto que las obras literarias se caracterizan por una mayor calidad estética y son superiores en contenido, los documentos archivísticos ofrecen una serie de textos manuscritos que permiten una localización espaciotemporal precisa y fiable, al mismo tiempo que posibilitan el estudio de una amplia variedad de enfoques debido a su diversidad temática y pragmática.

Gracias a los avances tecnológicos que han tenido lugar en el campo de las humanidades digitales, se han creado, en los últimos años, una serie de corpus digitales útiles para el estudio diacrónico y lexicográfico que han cambiado el rumbo del estudio histórico de la lengua. Estos corpus, entre los que destacan CODEA (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*), CORHEN (*Corpus Histórico del Español Norteño*), CorLexIn (*Corpus Léxico de Inventarios*), CODEMA (*Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña*) o DITECA (*Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía*) y, especialmente, CHARTA (*Corpus Hispano y Americano en la Red: Textos Antiguos*) han contribuido al enriquecimiento de la historia de la lengua española, permitiendo realizar descripciones y análisis sólidamente documentados gracias a la fiabilidad de los datos lingüísticos y a la diversidad de escritores encontrados.

Esta obra colectiva contribuye a poner de manifiesto, a través de diecinueve capítulos elaborados por actuales historiadores de la lengua, el cambio de perspectiva que ha experimentado el estudio diacrónico de la lengua en los últimos años como resultado de la inclusión de materiales procedentes de una enorme cantidad de documentos archivísticos editados a partir del nuevo siglo.

En primer lugar, se ofrece un panorama general del valor que supone para la historia de la lengua la creación de corpus documentales y se presentan algunos fondos inéditos como el CORDICam (*Corpus documental de las islas Canarias*), que el grupo de investigación dirigido por Dolores Corbella ha tomado como fuente principal para la elaboración del *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan). Este corpus modular diatópico de carácter interdisciplinar sirve para documentar el devenir que experimentó el español en las islas Canarias y los cambios lingüísticos que sufrió en su expansión desde finales del siglo xv hasta finales del siglo xix. Dicha autora recalca la importancia de recurrir a la documentación para datar los registros de forma sistemática y recuperar voces no especializadas, así como prehispanismos, portuguesesismos, voces castellanas arcaicas o creaciones léxi-

cas coloniales que contribuirán, sin duda alguna, a arrojar luz sobre una historia del español canario que está aún por hacerse.

Por su parte, Joan Torruella y Gloria Clavería nos adelantan las líneas que seguirá el ESenCAT, el *Corpus del Español en Catalunya*, que tiene como finalidad crear una base de datos documental que permita analizar la evolución y los usos del castellano en Cataluña y sus interferencias con el catalán a través de los usos de los siglos XVII y XIX. Estos textos, además de testimoniar el proceso de castellanización de Cataluña, reflejan el contacto lingüístico entre catalán y castellano y las interferencias que se producen entre lengua oral y lengua escrita.

A continuación, se exponen dos trabajos que se basan en el análisis de corpus inéditos. Por un lado, Rolf Eberenz se propone analizar la lengua de una serie de crónicas nobiliarias del siglo XV, correspondientes al período que va desde el reinado de Pedro I hasta los Reyes Católicos. En estos documentos, busca analizar las características de las fiestas medievales, sus aspectos sociales y simbólicos, así como el léxico palaciego, organizado en categorías onomasiológicas que van desde la sala y su mobiliario, a las comidas, la danza, la música y el teatro. Posteriormente, Pedro Sánchez-Prieto examina la influencia de Madrid en la configuración del español moderno a través de las cartas de beneficencia de los siglos XVIII y XIX recogidas en el proyecto ALDICAM. Este análisis prueba la influencia del léxico administrativo en la lengua literaria y cotidiana, así como la extensión de rasgos del registro formal al informal y del ámbito regional al nacional como consecuencia de la extensión de la escritura a las clases populares.

Nos adentramos, seguidamente, en aspectos grafemáticos, fonéticos y fonológicos de la mano de tres estudios realizados, respectivamente, por Lola Pons, Hiroto Ueda, José Ramón Morala y Hermógenes Perdiguero. Para empezar, Lola Pons trata de determinar el grado de intervención del editor a la hora de modificar un texto para su publicación tomando como referencia textos españoles del siglo XV. Esta variación interna del texto obedece, frecuentemente, a parámetros como el tipo de texto o el destinatario, variando desde un conservadurismo extremo, sin ningún tipo de intervención gráfica, a una total modernización que busca facilitar el acercamiento al texto del lector moderno. Tras observar los criterios de edición seguidos en este corpus, la autora propone revisar los estándares de presentación gráfica para paliar la diversidad de grafías en las distintas ediciones de un mismo texto.

Hiroto Ueda trata de describir la historia que han sufrido, en el devenir de la lengua, las grafías correspondientes al fonema medieval /v/ (*v*, *u* y *b*), así como de buscar las posibles razones de la confluencia de B y V latinas en el fonema /b/, el llamado *betacismo*, en relación con su pareja fricativa sorda /f/ y con otras fricativas y africadas, sordas y sonoras. Para ello, Ueda plantea tres hipótesis: en primer lugar, la de la grafía <b> antietimológica como indicio tardío de la confluencia unilateral de /v/ (< lat. B, V) → /b/; la aparición y posterior desaparición del fonema castellano

/v/ en correlación con el fonema /f/ y el paradigma sibilante /s, z, ts, dz, ʃ, ʒ /; y, por último, el hecho de que los procesos sincrónicos de fonemas puedan representar sus procesos diacrónicos a partir de la descripción de alófonos primarios y secundarios.

José Ramón Morala y Hermógenes Perdiguero utilizan el corpus de documentación notarial CorLexIn para analizar la evolución de la isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII. A partir del estudio de la representación gráfica de los resultados que presentan las voces derivadas de la antigua /f-/ latina en los siglos de Oro, logran trazar la isoglosa fundamental que, en el siglo XVII, separa las zonas de mantenimiento de /f-/, es decir, el asturleonés y el aragonés, de aquellas en las que se produce su aspiración, con pérdida o confusión con la serie de dorsopalatales. Concluyen que, mientras el norte hereda la norma del castellano norteño por la que /f-/ > h- > Ø, el sur sigue la norma meridional caracterizada por la aspiración.

De la confluencia entre fonética y léxico surge el trabajo de Inés y Pilar Carrasco Santos, quienes utilizan textos andaluces de la Baja Edad Media ubicados en los corpus CODEMA y DITECA para el análisis de *diatopismos* que no aparecerían en ninguna otra fuente lexicográfica o dialectal. Estos documentos les permiten observar que, aunque la creación de la norma lingüística meridional no se produce hasta el siglo XVIII, ya en documentos de finales del XV aparecen rasgos como el seseo, el ceceo o la neutralización de las líquidas. Además, este tipo de textos está plagado de *andalucismos semánticos* pertenecientes a campos como el de la casa, los oficios, el olivo y el aceite, la pesca o los objetos rurales que no aparecerían en los diccionarios generales, pero que se podrían localizar geográficamente y fechar desde el punto de vista histórico gracias a la información obtenida en estos documentos.

Pasando ya al ámbito propiamente lexicológico y semántico, encontramos cinco capítulos dedicados a la lexicografía dialectológica. Continuando con Andalucía, Pilar López Mora y Livia Cristina García Aguiar, proponen un estudio de los arabismos localizados en el corpus DITECA y su aportación al estudio histórico del arabismo léxico de los siglos XIII al XVIII. A través de este artículo, buscan determinar la influencia real del elemento árabe en el léxico español, revisar la datación de algunas de estas voces y organizarlas atendiendo a criterios onomasiológicos incluyendo, asimismo, voces en desuso o restringidas. A continuación, Emilianita Ramos Remedios explica el proceso de variación y cambio léxico que afecta a las diferentes voces que se utilizan en el corpus CORHEN para hacer referencia a los conceptos de *venta* y *renta*. Esta variación y sustitución léxica entre términos con idéntico valor semántico podría ser, exclusivamente, un recurso estilístico, unas veces consciente y, otras, reflejo de la oralidad o, por el contrario, obedecer a factores de tipo diatópico o diafásico o, incluso, ser consecuencia de la adaptación de préstamos francos.

Por otro lado, Robert Verdonk utiliza un corpus epistolar perteneciente al Duque de Alba e insiste en su valor para el estudio de la historia del español como testimonio del contacto entre el español y las lenguas minoritarias de Flandes, ya que

incluye una serie de galicismos utilizados como préstamos en el léxico de los españoles que habitaban en territorio flamenco y que llegaron al español peninsular. El léxico de la vida cotidiana es estudiado por María Nieves Sánchez González de Herrero y Raquel Sánchez Romo en CODOMSA. A partir del análisis de estos textos notariales de la Ávila del siglo XV, se intenta rastrear la presencia o ausencia de fenómenos fonéticos, pero también estudiar el léxico de la vida cotidiana en unos documentos de carácter rural que recogen voces hoy olvidadas o que han experimentado un cambio de significado. Por último, Delfina Vázquez Balonga utiliza inventarios de beneficencia madrileños del siglo XVIII para obtener características diatópicas y documentar la aparición de neologismos. De esta forma, accede a un corpus muy particular que aporta muestras de un léxico variado y complejo procedente de diversos ámbitos sociales y profesionales, al mismo tiempo que confirma que Madrid fue centro receptor y emisor de neologismos y préstamos lingüísticos en el siglo XVIII.

En cuanto a la morfosintaxis, contamos con el estudio de Vicente Marcet, relativo a los tiempos compuestos del castellano medieval en la documentación del corpus CODOMSA. Mediante la observación de la evolución de los tiempos compuestos en dichos textos abulenses, Marcet concluye que en el siglo XV ya estaba bastante asentado el proceso de gramaticalización de los tiempos verbales compuestos, con tendencia a la neutralización de los auxiliares *ser* y *haber* en favor de *haber* en la segunda mitad del siglo, tanto en el modo indicativo como en el subjuntivo. Por su parte, María del Carmen Moral del Hoyo, propone revisar la hipótesis de la *cuña invertida* de Pidal sirviéndose del corpus CORHEN, que estudia dialectalmente el área de la primitiva Castilla, superando los límites cronológicos y fonéticos pidalianos y posibilitando el establecimiento de un *continuum* dialectal para el castellano norteño más allá de las adscripciones temporales y de las descripciones que homogeneizan el castellano medieval.

Cristina Taberero Sala y Concepción Martínez Pasamar atienden a cuestiones pragmáticas a partir de corpus epistolares. La primera utiliza una serie de cartas privadas para documentar fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación utilizados en la retórica epistolar del siglo XIX. Dicho género posibilita la ruptura entre el formalismo escriturario y favorece la espontaneidad del discurso, lo que lleva a la utilización de una serie de fórmulas de tratamiento que se mueven entre el *tú* y el *usted* y al uso de variados mecanismos de atenuación que funcionan como marcas diastráticas, diafásicas y dialógicas. El objetivo de Martínez Pasamar es observar los fenómenos de covariación derivados de las relaciones de cercanía entre los participantes del intercambio comunicativo que se refleja en las correspondencias escritas, testimoniando constantes discursivas de la proximidad tales como saltos temáticos, construcciones parceladas del discurso o estrategias de intensificación. Así, las cartas serían un indicador de fenómenos pragmáticos ligados a la cercanía comunicativa derivados, todos ellos, de factores extralingüísticos.

Para concluir, Belén Almeida investiga cuestiones culturales asociadas a la escritura manuscrita. A partir de la observación de los usos escriturarios de escritores de nivel social diverso, extrae una serie de datos de gran relevancia para el estudio de la historia de nuestra lengua, ya que los textos de escritores “no profesionales” ilustran sobre el nivel de instrucción, la gradación social y la formación en los diferentes períodos de nuestra historia y, por ende, en las diferentes fases de nuestra lengua.

Como atestigua el presente volumen, la (re)escritura de la historia del español no puede hacerse dejando a un lado los nuevos corpus documentales que se han confeccionado en los últimos años, ya que estos proporcionan datos relevantes para el estudio de la historia de nuestra lengua en sus diferentes niveles: fonético-fonológico, grafemático, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático. Solo gracias a los avances tecnológicos que han dado lugar a la creación de dichos corpus en este nuevo siglo y a la progresiva ampliación de su caudal documental, se está cambiando el rumbo de una investigación filológica que cada vez se irá asentando sobre datos más precisos y fiables.

María Gutiérrez Campelo  
Universidad de León

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2019  
Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2019